

Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos

M. R. Albañil Ballesteros

Pediatra. CS Cuzco. Fuenlabrada. Madrid. España. Coordinadora del Grupo de Trabajo de Patología Infecciosa de AEPap. Miembro del Grupo Coordinador del PRAN.

CONSUMO DE ANTIBIÓTICOS Y RESISTENCIAS MICROBIANAS

El uso de antibióticos supone un impacto sobre la flora bacteriana, patógena y colonizadora, del organismo al que se administran: seleccionan el crecimiento de cepas resistentes y pueden inducir la adquisición de resistencias a su acción por parte de bacterias inicialmente sensibles

Las bacterias resistentes pueden formar parte de la flora bacteriana de los individuos sanos (personas y animales) y encontrarse en el medio ambiente, pueden causar infecciones en la comunidad, en pacientes hospitalizados y en animales productores de alimentos y pueden transmitirse a otros individuos y a zonas geográficas lejanas. Su existencia es un problema clínico, pero también epidemiológico y de salud pública. Ya en 2009 el ECDC cifraba en 25 000 los pacientes que mueren cada año en la Unión Europea, debido a una infección causada por bacterias multirresistentes, con un impacto de sobre coste sanitario de 1500 millones de euros¹.

Los datos más relevantes en la práctica clínica son la resistencia de *Streptococcus pneumoniae* (NMC) a penicilina y macrólidos, *Staphylococcus aureus* resistente a meticilina, enterobacterias productoras de betalactamasas de espectro extendido (BLEE), así como el aumento de cepas de *Klebsiella* multiresistente (a cefalosporinas de tercera generación, a fluorquinolonas y a aminoglucósidos), de *Escherichia coli* (EC) resistente a cefalosporinas de tercera generación, de EC resistente a fluorquinolonas, y el aumento de resistencias ligadas a carbapenemasas².

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN ESPAÑA

En España existe un alto consumo de antibióticos; en 2014 ocupa el undécimo lugar de mayor consumo entre los países europeos, considerando solo los datos relativos a consumo de antibióticos en la comunidad y obtenidos con receta oficial financiada por el Sistema Nacional de Salud (SNS), es decir, no incluye la prescripción privada, automedicación ni consumo hospitalario³. Y la tendencia no es favorable, pues en 2014 ha experimentado un ligero aumento (21,6 DDD por mil habitantes y año) tras haber disminuido en años previos (18,0 en 2001-2002)⁴ (Fig. 1). El consumo también es alto en la población pediátrica^{5,6}.

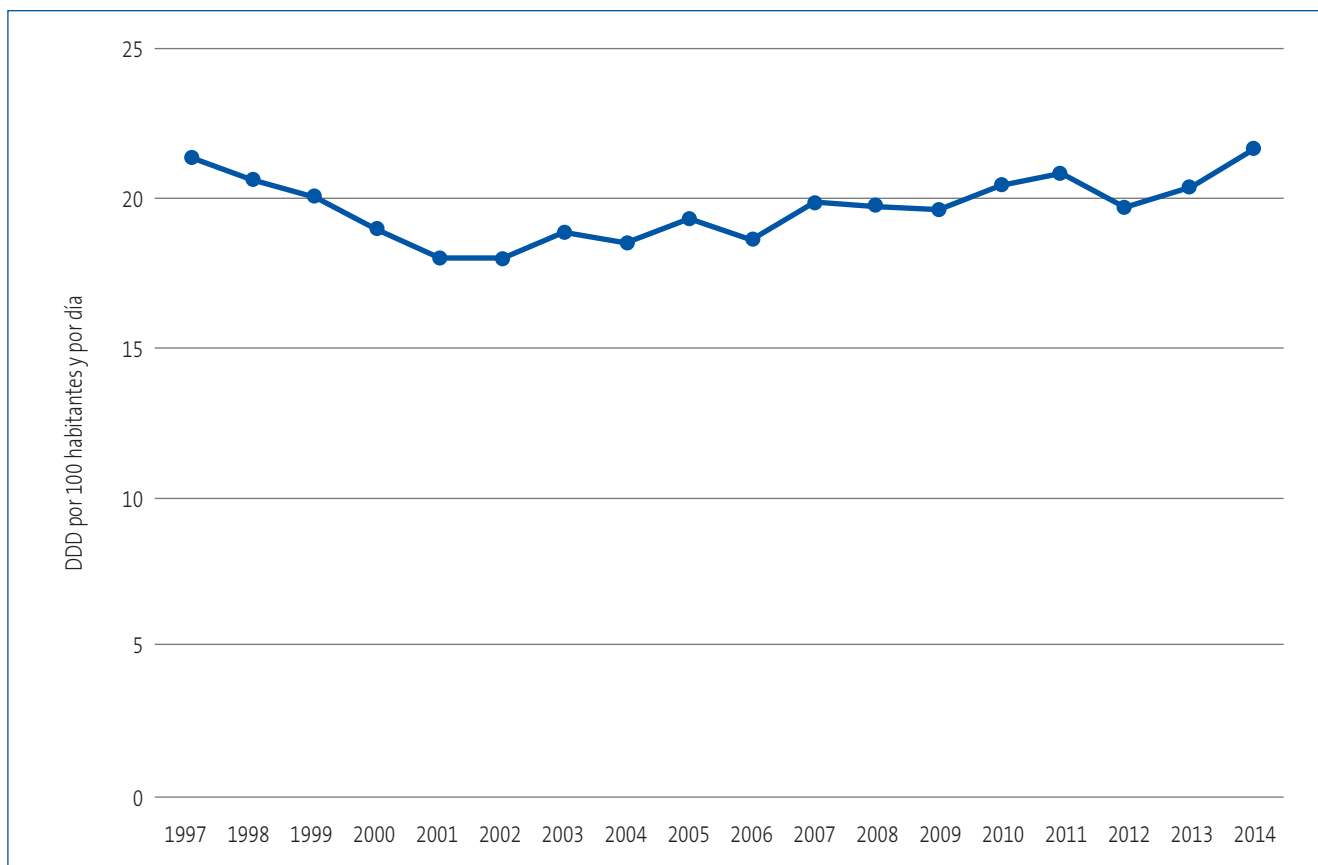
Por lo que respecta a salud animal, España ocupa en 2013 el tercer lugar en Europa en consumo de antibióticos⁷.

Según el eurobarómetro publicado en 2013, las creencias y opiniones sobre utilidad de antibióticos frente a virus, catarros y gripe continúan siendo erróneas en un porcentaje importante de la población española⁸.

Paralelamente a estas altas cifras de consumo, existen altas tasas de resistencia a antibióticos².

¿QUÉ ES EL PRAN?

El Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos (PRAN)⁹ es un plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos. Su elaboración e implementación da cumplimiento a la Comunicación de la Comisión Europea, del 17 de noviembre de 2011 y a las Conclusiones del Consejo de la UE, del 22 de junio de 2012 por las que se solicita a los Estados miembros que elaboren e implementen a nivel nacional, estrategias o planes de acción para contener el desarrollo de RA.



Fuente: datos de The European Surveillance System, European Centre for Disease Prevention and Control.

Figura 1. **Tendencia del consumo de antibióticos en España desde 1997 a 2014**

En España es la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), dependiente del Ministerio de Sanidad, la encargada de llevar a cabo este proyecto que debe abordarse de una forma global, abarcando salud humana y animal y multidisciplinar, con la participación de todos los profesionales y agentes implicados. Se pretende también integrar y potenciar las iniciativas eficaces ya existentes.

En julio de 2012 se constituye el Grupo Coordinador, integrado por representantes de seis ministerios, 11 sociedades científicas, el Comité Español del Antibiógrama, cuatro colegios profesionales y asociaciones profesionales. Actualmente están incorporadas al plan todas las comunidades autónomas, 61 sociedades y sociedades científicas (SSCC) y 190 expertos.

Fue aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de la Salud en junio de 2014 y en la intersectorial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en julio de 2014.

El periodo de vigencia del presente Plan nacional es de cinco años (2014-2018).

OBJETIVOS

- Elaborar y aplicar recomendaciones nacionales sobre el tratamiento de personas y animales con antibióticos que garanticen un uso responsable y racional.
- Limitar el uso de antibióticos críticamente importantes a los casos en que el diagnóstico microbiológico y las pruebas de sensibilidad hayan determinado que no será eficaz ningún otro antimicrobiano.
- Limitar el uso profiláctico de antibióticos a casos con necesidades clínicas definidas.
- Promover que los tratamientos con antibióticos se basen en el diagnóstico microbiológico y en la realización de antibiógramas.
- Identificar, impulsar y apoyar a nivel nacional las redes de vigilancia y seguimiento de resistencias a los antibióticos en bacterias patógenas, zoonóticas e indicadoras, así como la red de recogida de datos de consumo de antibióticos en personas y animales.

- Promover que los sistemas de vigilancia sean efectivos y que cubran tanto el sector de la salud humana como el de la salud animal, con el objetivo de recopilar datos en tiempo oportuno, y que sean comparables entre sectores y Estados miembros.
- Identificar e impulsar medidas alternativas y/o complementarias de prevención y tratamiento de las infecciones bacterianas, tanto en la salud humana como animal.
- Fomentar la salud animal mediante la prevención de enfermedades y la mejora de las medidas de higiene y, como resultado de todo ello, favorecer la reducción de la necesidad de uso de antibióticos.
- Prevenir y controlar las infecciones relacionadas con la atención sanitaria (IRAS).
- Desarrollar un plan estratégico de comunicación, formación y educación.
- Fomentar la aplicación efectiva de la legislación nacional que impida la dispensación ilegal de agentes antibióticos tanto en el sector de la salud humana como en el veterinario.

Estos objetivos se estructuran en seis líneas estratégicas que, a su vez incluyen distintas medidas y acciones concretas dirigidas tanto a salud humana como animal (Tabla 1).

Para el desarrollo de las medidas y acciones está prevista la incorporación de los expertos que se consideren precisos.

EL PAPEL DE LA AEPap EN EL PRAN

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) es invitada por la AEMPS, a la vez que la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), a incorporarse al Grupo Coordinador en abril del 2014 y, desde entonces, como coordinadora del Grupo de Trabajo de Patología Infecciosa, asumí la tarea de representación de nuestra asociación en el PRAN.

Hasta ese momento no había ningún pediatra en el Grupo Coordinador y ya se había elaborado el borrador que iba a ser presentado al Consejo Interterritorial y en el que no se menciona nada referido a la población infantil.

A partir de esa fecha, se inicia la formación de distintos grupos de trabajo para desarrollar las medidas y acciones concretas y elaborar los documentos que las doten de contenidos. Dado que está prevista la incorporación de los expertos que se consideren precisos, se solicita la convocatoria de un mayor número de pediatras y, en concreto se solicita la participación de otro miembro de AEPap: César García Vera, como coordinador del proyecto PAPenRED.

Las reuniones mantenidas, tanto en el Grupo Coordinador como en los grupos de trabajo en la discusión de medidas y acciones y elaboración de documentos, han puesto claramente de manifiesto que la presencia de los pediatras de Atención

Tabla 1. Líneas estratégicas del PRAN y medidas y acciones que las desarrollan

Líneas estratégicas del PRAN	Medidas y acciones
Vigilancia del consumo y de la resistencia a los antibióticos	Monitorizar el consumo Mejorar la vigilancia de resistencias Controlar el uso de antibióticos críticos Participar en proyectos europeos e internacionales
Control de las resistencias bacterianas	Controlar la difusión de resistencias Promocionar buenas prácticas de uso de antibióticos Elaborar directrices para la prescripción excepcional de antibióticos Limitar y definir el uso profiláctico de antibióticos
Identificar e impulsar medidas alternativas y/o complementarias de prevención y tratamiento de la infección	Fomentar la mejora de las medidas de higiene, manejo y bienestar animal Promover el desarrollo y uso de pruebas de diagnóstico rápido Desarrollar recomendaciones para reducir el riesgo de infección y transmisión de organismos resistentes en el ámbito hospitalario y Atención Primaria Fomentar la actualización de las autorizaciones de comercialización de los productos
Definir prioridades en investigación	Desarrollar y promover una estrategia común en materia de investigación Desarrollo de la investigación epidemiológica y socioeconómica
Formación e información a los profesionales sanitarios	Movilizar a los profesionales de la salud Fomentar la formación de los profesionales de la salud Desarrollar programas de formación continuada de los profesionales de la salud con criterios de homogeneidad, en aquellas materias relacionadas con la resistencia a antibióticos Desarrollar la autoevaluación de los prescriptores
Comunicación y sensibilización de la población	Campañas para la población en general Información específica para subgrupos de población

Primaria (AP) en los mismos no solo es conveniente sino imprescindible para que estos documentos reflejen adecuadamente:

- Las necesidades que los pediatras de AP tenemos como prescriptores para realizar un uso prudente de antibióticos.
- La realidad de las condiciones en que desempeñamos nuestro trabajo.
- Las dificultades que tenemos para realizar un uso prudente de antibióticos.
- Las medidas que, en distintos aspectos, pueden contribuir a mejorar la prescripción.

Analizando las líneas estratégicas y el ámbito de implementación del PRAN y conociendo, como miembros de AEPap, las actividades y muy diversos ámbitos de actuación de la asociación: asistencial, de formación, docente, de investigación, de información y divulgación a familias, de colaboración institucional con autoridades, organismos oficiales, otras sociedades científicas y su presencia en medios de comunicación, creemos que el papel de AEPap debe ser decisivo colaborando con las instituciones no solo en la elaboración, si no también en la puesta en marcha y difusión de contenidos entre los profesionales, los alumnos de pregrado y los especialistas en formación y en la divulgación entre padres y familias.

Hasta el momento, además de participar en la discusión de todos los documentos, porque todos han de ser aprobados por el Grupo Coordinador, los representantes de AEPap hemos participado directamente en la elaboración de los siguientes documentos:

- Indicadores de uso de antibióticos en Medicina General y la Pediatría de Atención Primaria.
- Objetivos prioritarios de mejora en la prescripción de antibióticos en la Pediatría de Atención Primaria.
- Indicaciones de profilaxis en Pediatría.
- Utilización de pruebas de diagnóstico rápido en Atención Primaria.

No incluida en el PRAN pero sí como actividad desarrollada de forma paralela al mismo hemos de destacar nuestra participación en una **reunión de trabajo (encuentro ARNA)** con expertos europeos sobre automedicación analizando diversos aspectos de la misma y proponiendo medidas para su disminución.

BIBLIOGRAFÍA

1. European Centre for Disease Prevention and Control, European Medicines Agency. (September 2009). ECDC/EMA Joint Technical Report. The bacterial challenge: time to react. En: European Centre for Disease Prevention and Control [en línea] [consultado el 13/06/2016]. Disponible en: http://ecdc.europa.eu/en/publications/Publications/0909_TER_The_Bacterial_Challenge_Time_to_React.pdf
2. European Centre for Disease Prevention and Control. Antimicrobial resistance surveillance in Europe 2014. Annual Report of the European Antimicrobial Resistance Surveillance Network (EARS-Net). En: European Centre for Disease Prevention and Control [en línea] [consultado el 13/06/2016]. Disponible en: <http://ecdc.europa.eu/en/publications/Publications/antimicrobial-resistance-europe-2014.pdf>
3. Consumption of antibacterials for systemic use (ATC group J01) in the community (Primary Care sector) in Europe, reporting year 2014. En: European Centre for Disease Prevention and Control [en línea] [consultado el 13/06/2016]. Disponible en: http://ecdc.europa.eu/en/healthtopics/antimicrobial_resistance/esac-net-database/Pages/Antimicrobial-consumption-rates-by-country.aspx
4. Trend of the consumption of antibacterials for systemic use (ATC group J05) in the community (Primary Care sector) in Spain from 1997 to 2014. En: European Centre for Disease Prevention and Control [en línea] [consultado el 13/06/2016]. Disponible en: http://ecdc.europa.eu/en/healthtopics/antimicrobial_resistance/esac-net-database/Pages/trend-consumption-by-country.aspx
5. Serna C, Ribes E, Real J, Galván L, Gascó E, Godoy P. Alta exposición a antibióticos en la población y sus diferencias por género y edad. *Aten Primaria*. 2011;43:236-44.
6. Malo S, Bjerrum L, Feja C, Lallana MJ, Poncel A, Rabanaque MJ. Prescripción antibiótica en infecciones respiratorias agudas en Atención Primaria. *An Pediatr (Barc)*. 2014;82:412-6.
7. European Medicines Agency, European Surveillance of Veterinary Antimicrobial Consumption, 2015. Sales of veterinary antimicrobial agents in 26 EU/EEA countries in 2013. (EMA/387934/2015). En: European Medicines Agency [en línea] [consultado el 13/06/2016]. Disponible en: http://www.ema.europa.eu/docs/en_GB/document_library/Report/2015/10/WC500195687.pdf
8. Eurobarometer 407- Results for Spain. En: European Commission [en línea] [consultado el 13/06/2016]. Disponible en: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_407_fact_es_en.pdf
9. Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y disminución de la resistencia a los antibióticos. En: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [en línea] [consultado el 13/06/2016]. Disponible en: <http://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/plan-estrategico-antibioticos/v2/docs/plan-estrategico-antimicrobianos-AEMPS.pdf>